



DECRETO ALCALDICIO N° 1424

ADJUDICA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 05 de Mayo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1194 de fecha 15.04.2016 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, por "**Servicio de arriendo infraestructura para Jornada Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, Modalidad Sociolaboral**", Para los beneficiarios del programa. Por un monto de \$ 734.760 iva incluido. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 1350 de fecha 28.04.2016 que modifica Decreto Alcaldicio N° 1194 de fecha 15.04.2016 en lo siguiente:

Debe decir : **DESIGNASE** Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Sra. Majela Zamora Silva, Directora Desarrollo Comunitario (s) y la Sra. Leyla González Espinoza, Encargada Programas Sociales.

El Memo N° 1063 de fecha 03.05.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice adjudicación Licitación Pública ID 3656-82-L116 "Servicio de arriendo e Infraestructura", Programa Sociolaboral. Participó solo 1 oferente, el cumple con todos los requisitos solicitados en la licitación, Sra. Raquel Uribe Castillo, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 734.760 iva incluido. Adjunta Acta de Evaluación y antecedentes del Portal.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-82-L116.

ADJUDIQUENSE "**Servicio de arriendo infraestructura**", para Jornada Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, Modalidad Sociolaboral, para los beneficiarios del programa, al proveedor Sra. Raquel Uribe Castillo, RUT N° [REDACTED], por un monto total de \$ 734.760 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 114.05.15.033 "Programa Sociolaboral", FONDOS EXTERNOS".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MZS//CZB/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (2)

Archivo.-